

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2010-17755 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2010.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2010, aprobado por el Pleno Municipal en sesión del día 30 de junio de 2010, el citado acuerdo se considera definitivo, procediéndose a la publicación del mismo resumido a nivel de Capítulo.

Capítulo 1. - Consignación inicial: 441.300,00 euros. Consignación definitiva: 441.300,00 euros.

Capítulo 2. - Consignación inicial: 651.700,00 euros. Consignación definitiva: 651.700,00 euros.

Capítulo 3. - Consignación inicial: 000,00 euros. Consignación definitiva: 000,00 euros.

Capítulo 4. - Consignación inicial: 70.000,00 euros. Consignación definitiva: 70.000,00 euros.

Capítulo 6. - Consignación inicial: 241.000,00 euros. Consignación definitiva: 510.798,00 euros.

Capítulo 7. - Consignación inicial: 47.000,00 euros. Consignación definitiva: 47.000,00 euros.

Total. - Consignación inicial: 1.451.000,00 euros. Consignación definitiva: 1.720.798,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 179 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Voto, 27 de octubre de 2010.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2010/17755](#)

CVE-2010-17755